

Dec. No. 8791, que integra la Delegación de la República ante la Primera Conferencia Americana de la OIE, en conexión con el IV Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnica.

G. O. No. 8727-Bis, del 7 de enero de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO 8791

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—La Delegación de la República ante la Primera Conferencia Americana de la OIE, que se celebrará en México, del 8 al 13 de noviembre en curso, en conexión con el IV Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia, estará integrada de la siguiente manera: Doctor Otto F. González S., Director General de Ganadería; Doctor Aníbal Sanabia Ortega, Encargado de la Sección de Bacteriología de la Dirección General de Ganadería de la Secretaría de Estado de Agricultura; y Doctor Wilfredo Kasse Acta, Encargado de los Servicios Veterinarios de la Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, años 119o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO,

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.